

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00041880

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No.

39185

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.5'100.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0790092120001

RAZON SOCIAL

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL "GAFNUL" CIA.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Agusto Quichimbo Nelly Rossine	ECUATORIANA	0701420374		1.020	1'020.000
2	Feijoo Becerra Sonia Elizabeth	ECUATORIANA	0701688251		1.020	1'020.000
3	Game Solano Alberto Enrique	ECUATORIANO	0900718214		1.020	1'020.000
4	Gatray Morocho Sonia Magdalena	ECUATORIANA	0702120700		1.020	1'020.000
5	Ulloa Leon Alicia Elena	ECUATORIANA	0701438046		1.020	1'020.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'100.000

RECIBIDO 29 ABR 1999

Paula Vera Garcia
 Superintendencia de Compañías

BANCO DEL ECUADOR
 OFICINA REGIONAL
 29 ABR 1999
 CAJA INTERNA - 2
 CIUDAD QUITO

Firma del representante legal

Machala, 28 de Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 208 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL